

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 10.861

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 4 de agosto de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
2527/2011	DANIEL LASMARÍAS LOPEZ	ZARAGOZA	210	L.O. 1/1992 - 25.1
3072/2011	J. CHRISTIAN CABEZA MORENO	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
3310/2011	ALBERTO GUINDA SEVILLA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
3318/2011	ARITZ BARDAJI ARGELÓS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3590/2011	ANTONIO NADAL DITO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3593/2011	ELIO FRANCISCO LOPES DA SILVA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3705/2011	EDUARDO FERRER AGUILAR	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3737/2011	ALVARO VILLEGAS MARTINEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3742/2011	V. MANUEL MINGUEZ ESPADA	ZARAGOZA	210	L.O. 1/1992 - 25.1
3749/2011	R. DANIEL PEÑA BUSTAMANTE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.h
3752/2011	OSCAR CANO GARCÍA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.h
3768/2011	P. PABLO CENTELLES REBULLIDA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.h
3787/2011	ALVARO GRAU ELIAS	ZARAGOZA	240	L.O. 1/1992 - 25.1
3793/2011	J. FERNANDO GARCIA BAUTISTA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3795/2011	CRISTIAN BADENES CARRASCO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3815/2011	VICTOR MANUEL DE LUIS ARNAL	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
3824/2011	W. OSWALDO VALVERDE LOPEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3857/2011	VANESA CUBELES CRUZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 10.860

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 3 de agosto de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
5800/2011	EDUARDO CARABAÑO LUIS	CARTUJA BAJA (ZARAGOZA)	L.O. 1/1992 - 25.1
6775/2011	ERIK CRESPO DIESTE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6785/2011	ALEXIS FERNANDO VELOZ ZAMBRANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
6819/2011	DAVINIA NEIRA ALAMILLO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6831/2011	RAUL MONTAÑES OJER	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6845/2011	MANUEL CEBOLLERO GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6847/2011	SERGIO MELIC YAGUE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7262/2011	JOSE ALEJANDRO VALENCIA RAMIREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7346/2011	MANUEL ANTONIO TROBAT PALAU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h
7349/2011	JESUS MANUEL RODRIGUEZ CACERES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h
7356/2011	DANIEL SANTIAGO JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7360/2011	COSMIN BUNESCU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7386/2011	VICTOR GUILLEN GUERRERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7403/2011	ANTONIO HERNANDEZ FERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7406/2011	RAMON FERNANDEZ ALONSO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7601/2011	JULIO VAZQUEZ GALLEGO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7610/2011	JULIAN RACHED TOUMI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7614/2011	ANDRES ANGEL CASTELLANO RUIZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 10.862

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 4 de agosto de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
7024/2011	OSCAR RAMON GONZALEZ MONTOYA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
7025/2011	ADRIAN DIAZ MUÑOZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7027/2011	ACHRAF SELLAK RISSI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7035/2011	JOSE ANTONIO MAYAYO PEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7049/2011	SERGIO VALLEJO TERREROS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7054/2011	SEDDICK BENHAMIDA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7063/2011	ACHRAF SELLAK RISSI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7066/2011	JOSE VICENTE PALACIN HERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7069/2011	JORGE PEÑA BARRASO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7075/2011	JOSE LUIS GARCIA ALMANSA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
7077/2011	LUIS MIGUEL CRISTOBAL PEINADO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
7082/2011	OSCAR MARINE ESTEVEZ RODRIGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7089/2011	ANTONIO JESUS TRAINO PEREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7100/2011	LUIS GILBERTO ALDAZ HERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
7125/2011	DAVID GIMENEZ GIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
7126/2011	RUBEN DUAL PASCUAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
7224/2011	ELIANE DILMA MILLER	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7233/2011	DAVID ARTIGAS ARNAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 10.863

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 4 de agosto de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
6763/2011	JOSE MANUEL COUTO FERRANDO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6874/2011	JESUS GIMENEZ GIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6915/2011	HAGIE DUKURAY	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6918/2011	ADIL TAMJOUNTI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6920/2011	FOUAD KAKIM	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6941/2011	MANUEL BORJA HERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6943/2011	ANDRES PEREZ COLOMER	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6944/2011	PABLO MARTINEZ RODRIGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6982/2011	BRUNO IVAN JIMENEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6983/2011	DANIEL GIL BURGUETE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6989/2011	JOSE MORANDEIRA BALLESTEROS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7002/2011	CESAR AGUSTO BECERRA ARANDA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7007/2011	JAVIER REBOLLO BELTRAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7010/2011	JOSE ALBERTO RUIZ FERRER	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7016/2011	ABEL SOPENA DELGADO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7018/2011	REGINALDO SALES DORO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7020/2011	DANIEL JORGE SANCHES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7023/2011	VALENTIN GIL BOBOL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 10.864

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 4 de agosto de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
6852/2011	OUSSAMA FETTAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6855/2011	DANIEL MATOSAS ARTIAGA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6857/2011	ADRIAN GELPI JAIME	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6872/2011	LUIS MIGUEL CRISTOBAL PEINADO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6873/2011	CRISTIAN SANCHEZ SANZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6878/2011	ABDELAZIZ ZNIBAA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6880/2011	MARIN IONEL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6887/2011	IKER MENDIVE MORENO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6888/2011	JOSE IGNACIO LOPEZ BELSUE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6890/2011	JESUS GIMENEZ PEREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6892/2011	MUSSA TALL INJAI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6906/2011	FERNANDO MARTIN CALVO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.m)
6909/2011	DANIEL GRACIA GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6921/2011	FAICAL ECHOVEL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.m)
6939/2011	MIGUEL ANGEL GARCES LATORRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.m)
6953/2011	JAIME ALBERTO SABOGAL RENDON	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6956/2011	JORGE GAÑARUL LOZANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6976/2011	JUAN JOSE LARRAZ DE GREGORIO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Urbanismo, Infraestructuras,
Equipamientos y Vivienda

Servicio de Disciplina Urbanística
de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 10.839

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a Cafetería Aljafería, S.L., en calidad de titular de la actividad restaurante-cafetería denominada “Aljafería”, sita en calle Inglaterra, 32, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se le pone de manifiesto que, en relación al expediente 47.209/2011, el consejero del Area Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, por delegación de la Alcaldía-Presidencia de 19 de mayo de 2011, en fecha 30 de junio de 2011, resolvió lo siguiente:

Primero. — Imponer a Cafetería Aljafería, S.L., con NIF B-99.272.767, en calidad de titular de la actividad de restaurante-cafetería denominada “Aljafería”, sita en calle Inglaterra, 32, la sanción de 601 euros, al implicar los hechos denunciados la comisión de infracción grave tipificada en el artículo 48, apartado J de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en concordancia con lo previsto en el artículo 34 del citado cuerpo legal y el artículo 3 de la Ordenanza municipal de distancias mínimas y zonas saturadas para actividades reguladas en la citada Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, consistente en el incumplimiento del horario de apertura y cierre del establecimiento.

Por Policía Local se han formulado denuncias en fechas 5 de diciembre de 2010, a las 3:10 horas; el 11 de enero de 2011, a las 3:10 horas; y el 26 de febrero de 2011, a las 5:00 horas, constatando el incumplimiento por horarios.

Segundo. — Dar traslado de la presente resolución a los interesados en el procedimiento administrativo y a los Servicios correspondientes a los efectos oportunos.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, advirtiéndose que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, previamente podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículo 137-1.º de la Ley de Administración Local de Aragón, de 9 de abril de 1999. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier acción o interponer el recurso que estime pertinente.

Zaragoza, a 30 de junio de 2011. — El secretario general, P.D.: El jefe del Servicio, P.O., (ilegible).

Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística de Zaragoza

Núm. 10.903

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las encuestas que en anexo se citan, y cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación (sita en la calle Albareda, 18, 3.ª planta). En caso de cualquier duda o aclaración, pueden llamar a los teléfonos 976 480 786 y 976 590 297, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendido el presente requerimiento, se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del procedimiento administrativo sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Zaragoza, a 29 de julio de 2011. — El delegado provincial, Eduardo Ruano Hernández.

ANEXO

Relación que se cita

Nombre/razón social	Localidad	NIF	Encuesta y períodos
CIRAC FERRANDEZ ALFONSO	ZARAGOZA	25149098R	ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS 2010
CARRERO LESIÑENA JESUS MANUEL	ZARAGOZA	25138793T	ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS 2010
LOPEZ SERRANO JOSE JAVIER	ZARAGOZA	17145669C	ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS 2010
SQUASH ARAGON, S.L.	CALATAYUD	B08946899	ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS 2010
CECARSAZULEJOS, S.L.	ZARAGOZA	B50203603	ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS 2010
SERVI BLOCK MADERA S.L.	VILLANUEVA DE GALLEGO	B50307529	ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS 2010
MENSARAGON, S.L.	ZARAGOZA	B50796143	ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS 2010
LAVARAGON 2000	ZARAGOZA	B50848860	ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS 2010